



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/06/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2007 00215 00	Ejecutivo Singular	ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL BUCACENTRO	DIDIER RAMIREZ ARIAS	Auto ordena certificación DE ACUERDO A LOS PEDIMENTOS DEL ABOGADO LUIS CARLOS MONSALVE, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA TERMINADO Y ARCHIVADO Y EL TOGADO ARRIMO PAGO DE ARANCEL JUDICIAL DE DESARCHIVO//E JFTC	22/06/2023	1	67-68
68001 40 22 004 2014 00046 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS-COOPERATIVA COFIJURICO	DORIS JOHANNA ARAQUE ROMERO	Auto de Tramite ORDENA REMITIR LINK DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PARA LO PERTINENTE EN LO QUE RESPECTA CON LA SOLICITUD IMPETRADA POR LA PARTE DEMANDADA EN EL SENTIDO DEL PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES// ASI MISMO SE ORDENA LA CONVERSION DE DEPOSITOS JUDICIALES A FAVOR DEL JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA//E JFTC	22/06/2023	1	82-83
68001 40 03 004 2019 00820 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	SERGIO MANUEL PERDOMO PRADILLA	Auto de Tramite ORDENA LA REMISION DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ART 8 DEL ACUERDO PSCJ17 DEL 26-05-2017 TAK Y COMO SE ORDENO MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021//E JFTC	22/06/2023	1	252-253

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2020 00268 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	JHON FREDDY RAMIREZ CAMACHO	JHON FREDDY RAMIREZ CAMACHO	Auto de Tramite PRORROGA COMPETENCIA DEL PRESENTE PROCESO POR EL TERMINO DE SEIS (6) MESES MAS, ESTO ES DESDE EL 08 DE JULIO DE 2023 (ART 121 INC 6 DEL CGP). // ORDENA OFICIAR AL JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA PARA QUE EN UN TERMINO DE 8 DIAS HABILES CONTADOS DESDE EL ENVIO DE LA COMUNICACION RESPECTIVA INFORME EL ESTADO DE LA CUASA RADICADO 680014003006-2019-00583-01 CON LAS ADVERTENCIAS DEL CASO // NIEGA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD ELEVADA POR LA APODERADA DEL DEUDOR, RELATIVA A ORDENAR A LA PONAL QUE SE DESANOTE LA ADVERTENCIA EFECTUADA EN EL HISTORIAL DEL AQUI DEUDOR // REQUERIR A LA LIQUIDADORA PARA QUE SE ENCUENTRE ATENTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL JUZGADO 07 CUVUK NUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, Y DE EXISTIR TITULOS A PONER A DISPOSICION DE ESTE DESPACHO, PROCEDA A CONCEPTUAR SOBRE LOS MISMOS // TOMA NOTA DE LA COMUNICACION EMITIDA POR EL ACREEDOR GNB SUDAMERIS, LA MISMA SE RESOLVERA EN LA OPORTUNIDAD PERTINENTE // OM HFP	22/06/2023	1	398-400
68001 40 03 004 2020 00393 00	Ejecutivo Singular	MUNDO CROSS LTDA.	JOSE DE LA CRUZ MIRANDA BAÑOS	Auto de Tramite ORDENA REQUERIR AL ABOGADO DANIEL ALEJANDRO LARIOS ALVAREZ QUIEN FUNGE COMO CURADOR AD LITEM DE LA TOTALIDAD DEL EXTREMO PASIVO EN EL PRESENTE ASUNTO, PARA QUE EN EL TERMINO NO MAYOR A 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR ESTADOS DEL PRESENTE PROVEIDO MANIFIESTE AL DESPACHO SI SE MANTIENE EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA Y LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS, ADVIRTIENDO QUE, FENECIDO EN SILENCIO DICHO TERMINO SE CONTINUARA CON EL TRAMITE DEL PROCESO//E JFTC	22/06/2023	1	124-125

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2020 00490 00	Ejecutivo Singular	DOMINGO LOPEZ MORANTES	NOE FERNANDO LOPEZ MORENO	Auto de Trámite ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ART 8 DEL ACUERDO PSCJ17 DEL 26-05-2017, TAL Y COMO SE ORDENO EN PROVIDENCIA DEL 9 DE JUNIO DE 2022//E JFTC	22/06/2023	1	235-236
68001 40 03 004 2020 00490 00	Ejecutivo Singular	DOMINGO LOPEZ MORANTES	NOE FERNANDO LOPEZ MORENO	Auto decreta medida cautelar CON// DE IGUAL FORMA EL DESPACHO ADVIERTE QUE DE LA REVISION DE LA VERIFICACION DE AUTENTICIDAD DEL OFICIO 524 DEL 3 DE MARZO DE LOS CORRIENTES SE AVIZORA QUE SE ENCUENTRA ANULADO EN LA MISMA FECHA DE SU EXPEDICION, POR TANTO SE ORDENA REQUERIR A BANCOLOMBIA PARA QUE CORRIJA EL ERROR DE VERIFICACION Y EN TAL SENTIDO SE ABSTENGA DE TOMAR NOTA DEL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA TENIENDO EN CUENTA LO DICHO ANTERIORMENTE, FINALMENTE SE ORDENA COMUNICAR A LAS DEMAS ENTIDADES ESTO ES NEQUI, DAVIPLATA, EFECTY A FIN DE QUE HAGAN CASO OMISO AL PRECITADO OFICIO DADO QUE SE ENCUENTRA ANULADO //E JFTC	22/06/2023	2	127-128
68001 40 03 004 2021 00627 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE SAN SEBASTIAN P.H.-	BELEN VILLARREAL GALVIS	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión NIEGA SUSPENSIÓN// TIENE INTERRUMPIDO EL PROCESO DESDE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023 // REQUIRE AL DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS MANIFIESTE SU INTERES PARA ACTUAR EN CAUSA PROPIA Y ALLEGUE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL // CONCLUIDO EL TÉRMINO VOLVER AL DESPACHO PARA RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN	22/06/2023	1	95-96

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2022 00347 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	LUDWING NAVAS NUÑEZ	LUDWING NAVAS NUÑEZ	Auto que Ordena Correr Traslado A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES DEL ESCRITO ARRIMADO POR LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES- DONDE SOLICITA SE LE RECONOZCA LA CALIDAD DE ACREEDOR VISIBLE EN FOLIOS 835 A 846 DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO // LO PRECEDENTE POR UN TERMINO DE 5 DIAS CONFORME A LO RESEÑADO EN EL ART 566 DEL CGP // SE ABSTIENE EL DESPACHO DE RECONOCER PERSONERIA A LA DRA VALERIA GOMEZ RODRIGUEZ CONFORME A LO RESEÑADO EN EL PROVEIDO // VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA SURTIR EL TRAMITE QUE CORRESPONDA CONFORME A LO REGLADO EN EL ART 566 DEL CGP // OM HFP	22/06/2023	1	943-944
68001 40 03 004 2022 00425 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S C	JORGE ENRIQUE ORDUZ ORTIZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución MINIMA CUNATÍA // ACEPTA SUSTITUCION DE PODER DE LA DRA INGRID MARCELA MORENO GARCÍA Y EN CONSECUENCIA SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA ANGELICA MAZO CASTAÑO COMO APODERADA DE LA PARTE ACTORA/EHGS	22/06/2023	1	135-137

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO